

## **MANIFIESTO POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO QUE REPRESENTA EL MERCADO DEL CARMEN Y SU ENTORNO.**

Ante el inminente derribo de nuestro singular Mercado del Carmen y de todas las casas que lo rodean, representando en su conjunto de forma indisoluble el único reducto de Huelva que ha aguantado a lo largo de un siglo y medio de historia; y ante el proyecto que incluye la creación de una plaza mayor porticada en su lugar que no casa con la fisonomía e idiosincrasia de la zona, los usuarios del [blog onubense "La Huelva Cateta"](#) manifestamos nuestra firme oposición al proyecto, y declaramos lo siguiente:

**1.- El edificio del mercado del Carmen cumple, al menos, con una de las instancias fundamentales para la conservación de un edificio patrimonial, la histórica.** No sólo por su construcción hace 142 años (1868), sino por su significación en la sociedad onubense. Igualmente, al margen de criterios estéticos, el edificio del mercado del Carmen conserva una unidad estilística real con el resto del entorno, dada la complementariedad que se produce en espacio y tiempo, algo imposible de lograr una vez eliminado.

**2.- La eliminación del Mercado del Carmen, no sólo supondría la pérdida histórica de su presencia física, sino la ruptura del conglomerado que dicho edificio provoca en el resto, dando lugar una incongruencia gratuita (una más) en el entramado histórico del centro "antiguo" de Huelva.** En un conjunto histórico el valor de los edificios que lo conforman es diverso, pues conservar sólo aquellos artísticamente representativos que daría lugar a su descontextualización, careciendo de sentido al privarlos de su entorno, Las obras menores, pues, son vitales para la cohesión de cualquier conjunto patrimonial ya que su eliminación y sustitución favorecería los anacronismos arbitrarios.

**3.- El criterio de eliminar el edificio del Mercado del Carmen es absolutamente gratuito e innecesario ya que es compatible con cualquier iniciativa dirigida a renovar un espacio devaluado,** siendo además imprescindible si lo que se quiere es mejorar desinteresadamente este entorno conservando su historia, algo nada despreciable dada la zona en cuestión (centro del casco "histórico").

**4.- La posibilidad y factibilidad en la consolidación y restauración del edificio del Mercado del Carmen, o al menos parte de él, es perfectamente asequible,** dada la poca complejidad arquitectónica del mismo y su simplicidad estructural (una sola planta, interiores diáfanos, materiales ordinarios, paramento sencillo, etc.)

**5.- Las alternativas para su nueva función son numerosas, variadas y productivas,** desde su uso cultural: centro de interpretación, cine, sala de exposiciones, salas de usos múltiples (representaciones, conciertos, proyecciones...), museo alternativo (gastronómico, arte y costumbres populares, artesanía,...). Comercial: espacio para ferias diversas, tiendas, locales de productos autóctonos y provinciales, delicatessens, vinotecas, boutiques de alimentación, etc. Hasta de ocio y restauración: bares, "terrazas", cafeterías, degustación, etc. **Siendo un reclamo importante que revitalizaría el centro histórico de Huelva a nivel local y turístico.**

**6.- Igualmente, en el caso de que no se le diera una función específica, su estructura (total o parcial) encajaría perfectamente en la remodelación y renovación de un espacio que pusiera en valor su historia, formando parte de una plaza (o siendo la misma plaza), integrado en el diseño urbanístico y/o ambiental del espacio (jardines, galerías, calles cubiertas...) o, en el caso más extremo, funcionando como exterior o antesala de cualquier proyecto concreto (parking, etc.)**

**7.- El poco patrimonio relevante conservado en la ciudad justificaría la conservación física y estética del edificio y su entorno** que, a pesar de no ser especialmente significativo estilísticamente, supondría un acicate y revulsivo a la hora de cambiar la mentalidad y el compromiso del onubense con su pueblo, su patrimonio y su historia, así como una demostración de sensibilidad por parte sus gestores, lo que no sólo sería un gesto de preocupación y protección sino que, además, tendría una función educativa.

**8.- La perspectiva de un solar de muchísimos metros cuadrados en pleno centro histórico de Huelva, lleno de coches aparcados, buscavidas ocasionales, y todo tipo de oportunistas de dudable legitimidad, que este tipo de actividad conlleva, así como la mala imagen de descuido, dejadez e insalubridad (con toda probabilidad peor que la del actual mercado en activo) durante un tiempo indeterminado (por ser benévolo, dados los precedentes) sería contraproducente y perjudicial no sólo para los vecinos y barrios adyacentes, sino para la propia ciudad a efectos de turismo e imagen, tanto hacia el exterior como de puertas adentro.**

**9.- Así mismo, la realización de una “plaza mayor”, ajena a la cultura e idiosincrasia de Huelva, superflua e innecesaria a efectos prácticos** (dada la existencia de espacios similares dentro y fuera del centro histórico) **falla desde su concepción**, pues imitar el estilo del entorno sería artificial, falso y extraño, además de un pastiche ridículo; y adaptar este espacio a una estética contemporánea, no sólo sería anacrónico sino que rompería el entorno mencionado, por no nombrar el rechazo de la mayoría de onubenses al exceso de este tipo de plazas duras, tan prolíficas en los últimos años.

**10.- Por último, el derecho de todos los onubenses a conservar su historia y transmitir su legado** (ya que el patrimonio, por definición, es de todos y no sólo del gobierno de turno), sin que éste desaparezca por decisiones interesadas.

Invitamos a que a todo aquel que esté de acuerdo con lo aquí expuesto, difunda este Manifiesto de la manera que considere oportuna.